

Tema 15

La Guerra Civil (1936 – 1939)

El Franquismo (1939 – 1975)

Documento 15. Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)

“Yo, Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España. Consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de las Cortes del Reino, promulgo como Principios del Movimiento Nacional, entendido como comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada, los siguientes:

1. España es una unidad de destino en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la Patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.
2. La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación.
4. La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible. La integridad de la Patria y su independencia son exigencias supremas de la comunidad nacional.
5. La comunidad nacional se funda en el hombre, como portador de valores eternos, y en la familia, como base de la vida social; pero los intereses individuales y colectivos han de estar subordinados siempre al bien común de la Nación, constituida por las generaciones pasadas, presentes y futuras.
6. Las entidades naturales de la vida social: familia, municipio y sindicato, son estructuras básicas de la comunidad nacional.
7. El pueblo español, unido en un orden de Derecho, informado por los postulados de autoridad, libertad y servicio, constituye el Estado nacional. Su forma política es, dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinan la Ley de Sucesión y demás leyes fundamentales, la Monarquía tradicional católica, social y representativa.
8. El carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas. La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes. Toda organización política de cualquier índole, al margen de este sistema representativo, será considerada ilegal.
10. Se reconoce al trabajo como origen de la jerarquía, deber y honor de los españoles, y a la propiedad privada, en todas sus formas, como derecho condicionado a su función social.
11. La Empresa, asociación de hombres y medios ordenados a la producción, constituye una comunidad de intereses y una unidad de propósitos. Las relaciones entre los elementos de aquélla deben basarse en la justicia y en la recíproca lealtad, y los valores económicos estarán subordinados a los de orden humano y social.

En su virtud dispongo:

Art. 1º. Los principios contenidos en la presente Promulgación, síntesis de los que inspiran las Leyes fundamentales refrendadas por la Nación en 6 de julio de 1947, son, en su propia naturaleza, permanentes e inalterables.

Art. 2º. Todos los órganos y autoridades vendrán obligados a su más estricta observancia. El juramento que se exige para ser investido de cargos públicos habrá de referirse al texto de estos Principios fundamentales.

Dada en el Palacio de las Cortes en la solemne sesión del 17 de mayo de 1958. Francisco Franco. *Boletín Oficial del Estado, 18 de mayo de 1958.*

Cuestiones

- 15.1. El desarrollo de la Guerra Civil: sus etapas.
- 15.2. La intervención extranjera en el conflicto.
- 15.3. La Guerra civil en Extremadura.
- 15.4. El sistema político de Franco
- 15.5. La España de los planes de desarrollo
- 15.6. Oposición armada y política al régimen de Franco

GLOSARIO

18 DE JULIO DE 1936. Iniciada la sublevación de las tropas acantonadas en Melilla contra el Gobierno de la República en la tarde del 17, al día siguiente el movimiento subversivo se generalizó a otras partes del territorio nacional. El general Franco, comandante militar de Canarias, emitió un bando declarando el estado de guerra en Marruecos y animando a las demás guarniciones a seguir su ejemplo para salvar a España. Aunque en muchos sitios la sublevación se retrasó días, esta fecha pasó a ser un símbolo para el régimen de Franco que la convirtió en su efeméride más destacada.

AFRICANISTAS: Se llamaba así a los militares que hicieron parte de su carrera en el ejército colonial establecido en la zona del Protectorado de Marruecos. Los constantes combates para someter a las tribus rifeñas, si bien costaron muchas bajas, permitieron a los supervivientes hacer una rápida carrera militar gracias a los ascensos por méritos de guerra (Franco un destacado africanista logró así llegar al generalato a los 33 años). Envidiados por los otros mandos, se fue desarrollando en ellos un espíritu de casta, enemigo de los políticos. En África hicieron su carrera buena parte de los mandos del ejército que luego se sublevarían contra la Segunda República.

LARGO CABALLERO, Francisco (1869-1946). Político español. Muy joven se afilió a la UGT y al Partido Socialista Obrero Español. Ocupó diversos cargos y en 1918 fue nombrado secretario general de la central sindical socialista. Preocupado por la defensa de los intereses obreros colaboró con la Dictadura de Primo de Rivera. En 1931, tras la llegada de la Segunda República, fue Ministro de Trabajo llevando a cabo una intensa política de reformas sociales. En 1932 fue presidente del PSOE y favoreció la radicalización del socialismo. Iniciada la Guerra Civil, en septiembre de 1936 fue nombrado Presidente del Gobierno. Enfrentado a los comunistas, abandonó el cargo en mayo de 1937. Finalizada la guerra se exilió a Francia, pero fue hecho prisionero durante la II Guerra Mundial y estuvo varios años en campos de concentración alemanes.

1º DE ABRIL DE 1939. Ese día el general Franco emitió el último parte de guerra en el que afirmaba que “cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han ocupado nuestras tropas los últimos objetivos militares”. Ocupada sin lucha la ciudad de Madrid a fines de marzo, con la llegada de las tropas de Franco a los puertos de la costa levantina finalizaba la Guerra Civil que había comenzado en 1936. Para los vencidos que no lograron salir de España comenzaba una fase de penalidades.

BATALLA DE TERUEL. Durante la Guerra Civil, a fines de 1937, tras la caída en manos de Franco del frente Norte, el Gobierno de la República decidió organizar una ofensiva en diciembre para evitar el ataque a Madrid. Se optó por la conquista de Teruel, que era un entrante nacionalista en territorio republicano. La ciudad fue cercada y tras duro sitio, en pleno invierno, ocupada por las tropas republicanas en enero de 1938. Sin embargo Franco organizó una fuerte contraofensiva, que derivó en encarnizada batalla en la nieve y logró a finales de febrero recuperar la ciudad.

BATALLA DEL EBRO. La más importante batalla desarrollada durante la Guerra Civil española. El Gobierno de la República tomó la decisión de iniciarla a fin de aliviar la presión nacionalista sobre otros frentes. En julio de 1938 el ejército republicano cruzó el río Ebro y sorprendió a sus enemigos, conquistando una franja de terreno en la otra orilla. Pero Franco reaccionó enseguida y tras durísimos combates logró desgastar y destruir al ejército de la República. En noviembre de 1938 los restos derrotados de las tropas republicanas retrocedieron a sus bases de partida.

GUERNIKA. Ciudad vasca, de gran valor simbólico para el nacionalismo, pues en ella se encuentra el árbol bajo el cual se juraban tradicionalmente los fueros vascos. En abril de 1937, en plena Guerra Civil, la ciudad fue bombardeada por la aviación alemana y totalmente destruida, pereciendo numerosas personas. Fue el primer ensayo de bombardeo masivo sobre población civil, que se convertiría en un arma psicológica en la guerra del siglo XX.

BRIGADAS INTERNACIONALES. Cuerpo de voluntarios extranjeros, de muy diferentes nacionalidades, que vinieron a España a ayudar al bando republicano durante la Guerra Civil. Las Brigadas fueron organizadas por el comunismo internacional, aunque sus miembros pertenecían a diversas tendencias políticas, si bien predominaban entre ellos los militantes de izquierda. Su papel fue decisivo en la defensa de Madrid a fines de 1936 y participaron activamente en todos los combates de los diversos frentes. A fines de 1938 abandonaron España los últimos brigadistas.

LEGIÓN CONDOR. Cuerpo de tropas enviadas por Alemania a España para ayudar a Franco durante la Guerra Civil. Eran fuerzas de aviación, bajo mando alemán, que desempeñaron un papel clave interviniendo en numerosas

acciones, algunas de las cuales, como el bombardeo de Guernica, alcanzaron gran resonancia. Su presencia le otorgó el dominio del aire y contribuyó a la victoria de Franco.

DECRETO DE UNIFICACIÓN. Decreto promulgado por Franco en abril de 1937, a comienzos de la Guerra Civil, mediante el cual unificaba a las distintas fuerzas que constituían el bando nacionalista integrándolas en una organización llamada Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que quedaba bajo su jefatura. También se la conocía con el nombre de Movimiento Nacional y en los primeros momentos tenía un claro contenido totalitario y fascista.

MOVIMIENTO NACIONAL. Nombre que tomó el bando dirigido por Franco durante la Guerra Civil, sinónimo de Falange Española Tradicionalista de las JONS. Su jefe supremo era Franco que no lo consideró nunca como un partido sino como “comunidad de los españoles en los ideales del 18 de julio de 1936”, es decir los que legitimaron la sublevación contra el Gobierno de la República. Su ideario tenía un claro componente autoritario cuando no totalitario.

FUERO DEL TRABAJO. Norma aparecida en marzo de 1938 durante de Guerra Civil, pasó a formar parte de las Siete Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Inspirada en el modelo italiano estaba destinada a organizar sobre nuevas bases el mundo del trabajo. El texto aparece lleno de resonancias totalitarias y fascistas e incorpora el sentido católico tradicional español. Creaba los sindicatos verticales, integrados por patronos y obreros de cada rama de producción. Sus jerarquías debían ser militantes de FET de las JONS.

FUERO DE LOS ESPAÑOLES (1945). Una de las Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Era una especie de declaración de derechos individuales, pero con la salvedad de que el ejercicio de estos derechos se remitía a una legislación ordinaria que emanaba del Gobierno. En la practica esto significaba que su disfrute dependía de la decisión que las autoridades tomaban en cada momento, pues podían suspender su vigencia.

AUTARQUÍA. Etapa de la economía española en los primeros tiempos del Franquismo que trató de superar las limitaciones del mercado internacional (afectado por la II Guerra Mundial) y las restricciones político-diplomáticas impuestas a Franco por los aliados. Pretendía lograr el autoabastecimiento del mercado nacional con la propia producción interna del país, que sustituía a las importaciones de materias foráneas. Originó, además de corrupción, una tremenda escasez y carestía y esta política debió ser abandonada a comienzos de los años 50.

ESTRAPERLO. Término acuñado en la II República a partir de los nombres de dos judíos alemanes, Strauss y Perlo que introdujeron en España una ruleta con trampa. Alcanzó su verdadero significado durante la inmediata posguerra, para designar, en aquellos años 40 en los que la mayor parte de población pasaba mucha hambre, las maniobras fraudulentas con las materias de primera necesidad para subir su precio. Este mercado negro permitió grandes negocios y acumular a muchos desaprensivos impresionantes fortunas.

PLAN DE ESTABILIZACIÓN. El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959 supuso un cambio importantísimo en la vida económica española durante el régimen de Franco. Por un lado evitó la situación de quiebra financiera en que se encontraba España y sentó las bases de lo que sería el gran crecimiento económico de los años 60 (desarrollismo). Por otro, estabilizó las finanzas públicas, reduciendo gastos del Estado, estableció un valor más realista de la peseta, lo que facilitó las exportaciones y terminó con el preocupante déficit que afectaba a la balanza de pagos.

PLANES DE DESARROLLO. Instrumento fundamental de la política económica del régimen de Franco, que permitió un impresionante crecimiento de la riqueza nacional. Los planes suponían una planificación indicativa para el sector privado y una planificación vinculante para las inversiones públicas. Hubo tres planes de desarrollo: el primero, 1964-1967; el segundo, 1968-1971 y el tercero 1972-1975. Gracias a esta política de desarrollo numerosas comarcas españolas conocieron un intenso proceso de industrialización .

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (INI). Organismo público creado en 1941, bajo inspiración italiana, por el régimen de Franco, como uno de los instrumentos de la política autárquica. Tenía por objeto estimular a la iniciativa privada y sustituirla cuando no existiese. El fin principal era el impulso de la industrialización como base de una economía desarrollada e independiente. Centró su actividad en las industrias de cabecera (siderurgia, petroquímica, mecánica), con objeto de lograr la sustitución de importaciones.

CARRERO BLANCO, LUIS (1903-1973). Militar y político. Oficial de marina se convirtió en el más estrecho colaborador de Franco durante más de treinta años. Tras ocupar diversos cargos de confianza, en 1951 fue nombrado ministro y ya

no abandonaría el gobierno, al mismo tiempo que continuaba su carrera militar, donde alcanzó el grado de almirante. En 1973 Franco le nombró Presidente del Gobierno, pero seis meses después murió asesinado en un atentado de la banda terrorista ETA.

ARIAS NAVARRO, CARLOS (1908-1989). Doctor en derecho y notario, en 1937 actuó como fiscal del ejército en Málaga. Gobernador civil de León, de Tenerife y de Navarra. Director General de Seguridad entre 1957 y 1965 y alcalde de Madrid entre 1965 y 1973. En junio de este año fue nombrado Ministro de la Gobernación en el gobierno de Carrero Blanco. A la muerte de éste fue nombrado presidente del gobierno y tuvo que hacer frente a la grave crisis final del régimen de Franco. Muerto Franco el rey Juan Carlos le ratificó en el cargo. Fue incapaz de llevar a cabo la política reformista que la monarquía pretendía encarnar. En junio de 1976 el rey forzó su cese. Fracásó en las primeras elecciones democráticas, de junio de 1977, en su intento de llegar al Senado, retirándose de la política.

BASES AMERICANAS. Fruto de los acuerdos firmados entre España y Estados Unidos en 1953 se permitió a este país el disponer de varias bases militares en territorio español. Eran los tiempos de la Guerra Fría y del enfrentamiento entre Estados Unidos y la URSS y a aquel país le interesaba disponer de bases aéreas (Morón, Torrejón de Ardoz, Zaragoza) y navales (Rota) que rodeaban a su enemigo. A cambio, los americanos facilitaban una cantidad en concepto de arrendamiento y otras ayudas y Franco, hasta entonces proscrito, comenzaba a ser, gracias al reconocimiento americano, admitido en el contexto internacional.

MANIFIESTO DE LAUSANA. Manifiesto promulgado en esta ciudad suiza por el príncipe Don Juan de Borbón (1913-1993), hijo y heredero del Rey Alfonso XIII en 1945. En este documento se ofrecía a la sociedad española prometiendo un régimen representativo (Monarquía Constitucional y Estado de Derecho con pluralismo político y autonomía de las regiones) con olvido de las pasadas responsabilidades durante la guerra civil.

20 DE NOVIEMBRE DE 1975. En este día falleció el general Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Dictador de España. Con ello se cerraba una etapa de casi 40 años durante la cual el poder fue ejercido de forma personal y con carácter absoluto por Franco. Su dictadura fue una de las más longevas de Europa.

15.0. El levantamiento militar y sus causas.

1936: Golpe de estado, respuesta popular y Guerra Civil

El gobierno del Frente Popular conocía el descontento militar tras los resultados de las elecciones de febrero pero no hizo nada para solucionarlo. La reubicación de los militares (Franco, Canarias; Godea, Baleares; Mola, Pamplona; Sanjurjo, exiliado a Portugal en 1932) ayudó en cierto modo a que el levantamiento militar se distribuyese por toda la península.

En la tarde del 17 de julio se produce el levantamiento del tercio y de los regulares de Melilla, a los que se unen la guarnición de Ceuta (Yagüe) y Franco desde Canarias (Dragon Rapide) para tomar el mando.

El gobierno de Casares Quiroga es informado pero no actúa. Manuel Azaña se niega a entregar armas al pueblo ya que pensaba en una posible negociación. Solo el PCE y el PSOE movilizan y arman a sus militantes. La entrega del gobierno a José Giral supuso la militarización del pueblo republicano.

A pesar de la reacción tardía de la República, el golpe militar no fu tan exitoso como se pensó en un primer momento. Los sublevados dominan Castilla, León, Baleares, Navarra, Aragón, Sevilla, Toledo... en total triunfó el levantamiento en 29 capitales, menos de lo que se esperaba pero suficiente para no rendirse.

Además controlaba un territorio con 11 millones de personas, la zona más pobre (base agroganadera) y la totalidad de la frontera portuguesa.

La zona republicana a su vez contaba con 14 millones de efectivos humanos, con el oro del Banco de España y con la zona más productiva (siderometalurgias, industrias catalanas y anadaluzas, plomo, mercurio...).

El pronunciamiento o golpe militar acaba el 21 de julio de 1936 con la división de España en dos zonas antagónicas. Comienza la Guerra Civil.

Causas estructurales:

- Problema social:
 - o Las grandes diferencias de clase provocó la existencia de odios profundos entre los terratenientes y los agricultores, los patronos y los obreros. (Hechos de Casas Viejas o Castilblanco)
 - o Este hecho se agrava durante la República con la puesta en marcha de la reforma agraria durante los años que gobernó la izquierda y la contrarreforma de la derecha.
- Problema regional:
 - o La fuerza que habían tomado los nacionalismos periféricos durante la Segunda República iba en contra del ideal de Estado único de la derecha.
- Cuestión religiosa:
 - o Contribuyó a una fuerte polarización social con la separación Iglesia – Estado (laicización del Estado, la educación...)
- La República, con su programa reformista, asustó a muchos y aglutinó a la derecha para acabar con su poder político. En muchos casos la resolución de estas diferencias se realizó mediante el empleo de la fuerza.

Causas coyunturales

- Crisis de las democracias europeas.
- Auge de los movimientos totalitaristas europeos: fascismo y comunismo.
- Lucha en Europa entre democracias y totalitaristas.
- En España se asiste a una fascistización de la derecha y al temor obrero de la imposición de un régimen fascista.

Causas inmediatas

- El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 y la negativa de la CEDA de aceptar los resultados.
- La oleada de asesinatos (Tte. Castillo y Calvo Sotelo).
- Sublevación del ejército marroquí el 17 de julio de 1936.

15.1. El desarrollo de la Guerra Civil. Sus etapas

Análisis de los bandos

Zona republicana

- Efectivos:
 - o 46.000 militares, 33.600 de cuerpos del estado, aviación, flota (sin la oficialidad pero que impidió en un primer momento el paso del ejército africano a la península)
- Contaba con un ejército sin oficiales, basado en la creación de milicias (cerca de 150 con unos 200.000 hombres).
- Apoyos:
 - o Grupos políticos de izquierda y partidos nacionalistas.
 - o Pequeña burguesía y obreros (esperaban ver concluido el proceso de reforma empezado en 1931)
- Gran diversidad de opinión y falta de un gobierno fuerte:
 - o Pierde la iniciativa en la calle que es tomada por comités obreros que hacen su propia revolución, lo que va a llevar al enfrentamiento entre facciones comunistas y anarquistas y el deterioro de la República.
- Formación de un nuevo ejército de iniciativa comunista basado en el 5º regimiento (20 de julio toma del Cuartel de Montaña) con Enrique Castro y Enrique Lister como jefe del Estado Mayor.
- Posteriormente se organiza en septiembre un Estado Mayor Central:
 - o Militarización de las milicias urbanas.
 - o Llamamiento de los reemplazos de 1932 y 1933.
 - o Organización del ejército en brigadas mixtas (soldados y milicianos), algunas bajo mando de importantes sindicalistas (Durruti)
 - o Apoyo extranjero: Brigadas Internacionales y soldados rusos (tanques y aviones)

Zona sublevada

- Contaba con un ejército mejor preparado y más disciplinado: 22 regimientos de infantería, 15 de artillería, 7 de caballería (en total unos 44.000 soldados); 31.000 del orden público, 47.000 del ejército africano y 60.000 voluntarios
- Apoyos:
 - o FET-JONS (encargada de la represión en la retaguardia y partido único franquista)
 - o Carlistas: requetés (22.000 hombres)
 - o Iglesia: justificación ideológica "cruzada libertadora contra el mal" (El Vaticano reconoce el gobierno de Franco en 1937)
 - o Políticos monárquicos, tradicionalistas, cedistas, la oligarquía financiera y territorial.
 - o La ayuda de Alemania e Italia (aviones Junkers y Saboya para cruzar el estrecho frente a la marina lealista) resultó fundamental en la contienda.
- La dirección militar estricta, encuadrada y militarizada bajo el poder del general Monasterio.

Fases del conflicto

Primera fase: hasta marzo de 1937 (paso del Estrecho-llegada a Madrid)

1. El paso del estrecho

- Tres objetivos fundamentales de los sublevados:
 - a) Cruzar el estrecho de Gibraltar con las tropas de África.
 - b) Ocupar Extremadura.
 - c) Cerrar la frontera con Francia (Mola impide el paso de suministros al bando republicano)
- La ayuda internacional al bando nacional resultó fundamental en los primeros momentos de la contienda: El ejército africano cruza el estrecho gracias a los Junkers alemanes y Saboya italiano.

2. Avance desde Andalucía

- Desde Extremadura hacia Toledo (Defensa del Alcázar), punto clave para asegurarse la zona central y asegurar un avance hacia Madrid.
- Las tropas republicanas se muestran incapaces de atajar el avance de los tercios y regulares africanos (mayor fiereza y métodos expeditivos), debido a la falta de coordinación y escaso armamento.

3. Ofensiva sobre Madrid

- Noviembre de 1936: resulta fundamental la toma de la capital de España por varios motivos: capital del Estado, cuartel de los tres ejércitos, y las reservas del oro del Banco de España. En un principio la toma de Madrid resultaba fácil, según las previsiones del ejército sublevado.
- El gobierno de la República se traslada a Valencia, dejando la defensa de Madrid a las Brigadas Internacionales y la aviación y tanques rusos.
- El revés realizado al ejército de Franco supuso una nueva orientación en la estrategia militar. Maniobras envolventes sobre puntos cercanos a la capital (carretera A Coruña, Jarama y Guadalajara) para asilar la capital. Fracasan igualmente.
- Madrid no sería tomada hasta 1939. Las luchas más cruentas se realizaron en la sierra madrileña, frente abierto hasta el final de la contienda.



4. La caída de Irún y la ofensiva republicana sobre Mallorca.

- Mola ocupa Irún (dominio de la frontera con Francia) en septiembre 1936.
- Dos ofensivas republicanas desde Cataluña:
 - o hacia Aragón (fracasa por la negación de la CNT-FAI a luchar para poder experimentar la colectivización y las ideas libertarias en sus feudos catalanes). Llegaron a las puertas de las tres capitales aragonesas pero no entraron.
 - o Sobre Mallorca: la intervención de la aviación alemana impidió la toma de las islas.

5. La caída de Málaga

- Los anarquistas milicianos no habían sido armados por la autoridad republicana. La toma de la capital se vio propiciada por la llegada de tropas italianas en el bando nacional.
- Los ciudadanos fueron evacuados un día antes de la invasión de la ciudad. Por la carretera de huida paralela a la costa, los aviones alemanes y los barcos sublevados ametrallaron a los huidos.

Segunda fase: abril – noviembre de 1937. El frente Norte.

- Se emprende desde la República una acción directa para aliviar la presión que los sublevados ejercen sobre el Frente Norte:
 - o Batalla de Brunete (alejarse al enemigo de Madrid)
 - o Batalla de Belchite (Zaragoza)



- Entre abril y noviembre todo el territorio norte fue ocupado por los sublevados, desde Guipúzcoa hasta Asturias.
- El 26 de abril de 1937 la Legión Cóndor (aviación alemana) bombardea la ciudad de Guernica.
- El 19 de junio cae Bilbao, Santander en agosto y Asturias en octubre.
- Al ocupar esta zona controlan la región industrial más importante y así poder pagar las deudas contraídas con Alemania (concesiones económicas en minas e industrias de la zona)

Tercera fase: noviembre de 1937 a diciembre de 1938. Ofensiva franquista hacia Levante. Batalla del Ebro.

- Los republicanos consiguen ocupar Teruel para aliviar la presión nacional sobre Madrid. La contraofensiva nacional consigue recuperar la ciudad y dividir el territorio republicano en dos, aislando Cataluña.
- Los republicanos intentan una gran ofensiva para conectar Valencia (sede del gobierno republicano) y Cataluña. La opción era pasar el Ebro. Las tropas sublevadas destruyen los puentes y abren las compuertas de dos pantanos pirenaicos inundando una zona mayor que el propio cauce e impidiendo la movilidad del ejército republicano.
- A pesar de defender durante tres meses la posición, la retirada de la contienda de los voluntarios extranjeros y el cierre de la frontera francesa por miedo a la llegada masiva de refugiados, obligan a los republicanos a retirarse del Ebro y retrasar sus posiciones.



Cuarta fase: diciembre 1938 – 1 de abril de 1939. La ocupación de Cataluña y la caída de Madrid.

1. Ocupación de Cataluña.

- Tras la derrota del Ebro, los republicanos a penas ofrecen resistencia al avance franquista. El 26 de enero de 1939 entran en Barcelona.
- El gobierno de Negrín se reúne en Figueras para consensuar un plan de resistencia y unas condiciones de paz: Prohibir la presencia de potencias extranjeras en el país; Referéndum para aprobar un sistema político en España; Compromiso de no aplicar represalias.
- El gobierno de Franco había sido reconocido por Gran Bretaña y Francia, lo que impedía una paz justa. Ahora los sublevados eran los republicanos.
- El bando republicano se dividía entre los que querían continuar con la guerra (comunistas y Negrín) y los que pensaban que la mejor salida era la paz (Azaña).
- Franco rechaza cualquier opción de paz. En febrero de 1939 establece la Ley de responsabilidades políticas, estableciendo penas de cárcel, destierro y pérdida de bienes a cualquier persona que hubiese apoyado a la República.
- Los republicanos huyen a Francia que los aísla en campos de refugiados.

2. El fin de la guerra.

- En 1939 el territorio que domina la república es el centro-este peninsular. En enero de este año se comienza una ofensiva contra Extremadura para aliviar Cataluña pero la caída de Barcelona, el avance extremeño carece de sentido.
- El bando republicano se convierte en un caos: la flota de Cartagena abandona el puerto, el coronel Casado en Madrid se subleva contra el gobierno de Negrín, con la esperanza de tomar el control de la República ya que se pensaba que Franco negociaría con los militares pero no con los políticos.
- El 1 de abril de 1939 Franco da el última parte de guerra. La Guerra Civil ha terminado. Ahora empezaría otra guerra mucho más sangrienta y con más dolor: la reconstrucción de un país dividido y gobernado desde la autoridad suprema de Franco.

15.2. La intervención extranjera en el conflicto

Desde de primer momento los dos bandos enfrentados sabían que el enfrentamiento sería largo y que los apoyos internacionales serían fundamentales para decantar la balanza hacia uno u otro lado.

La política de no intervención

La coyuntura política de la Europa durante los años treinta con los ascensos de los fascismos italiano y alemán en sus gobiernos, el stalinismo soviético y los recelos de los países democráticos a que la guerra española desencadenara una contienda mundial, marcaron el proceso de intervención. El aislamiento al que quedó sometida España por parte de Francia e Inglaterra, sin importarles que el gobierno elegido democráticamente estaba siendo derrocado, únicamente apoyada por la URSS por su vinculación comunista al PCE, facilitó la caída del republicanismo español y el afianzamiento de un gobierno de carácter fascista apoyado por Alemania e Italia.

Debemos entender la negación de la ayuda de la república francesa a la república española en el acuerdo que firmaron Francia e Inglaterra en el caso que la primera fuera invadida por Alemania ante el aumento de la tensión internacional. El gobierno conservador de Baldwin intentó por todos los medios una política de apaciguamiento con Alemania (Pacto de Munich), aunque en realidad lo que facilitó fue la extensión del fascismo por Europa.

El triunfo del Frente Popular francés de León Blum en agosto de 1936 despertó las esperanzas en España, aunque a medida que iba pasando el tiempo y presionado por los tratados con Gran Bretaña y por los grupos conservadores franceses, esta posible alianza entre repúblicas hermanas no llegó a cuajar.

El 1 de agosto de 1936, los gobiernos francés e inglés propusieron al resto de potencias europeas la firma de un **pacto de no intervención** en la guerra española con el objetivo de aislar el conflicto y evitar más tensiones internacionales. URSS, Portugal, Italia y Alemania firmaron el pacto (Méjico fue el único país que no firmó). Se crea el **Comité Internacional de No Intervención**, con sede en Londres.

La política de no intervención colocaba en un mismo plano al gobierno legítimo de la República, surgido de las urnas, y a los sublevados. De nada sirvieron las protestas de los españoles en la Sociedad de Naciones. España fue sacrificada, al igual que lo sería Checoslovaquia, para preservar la paz en Europa. No sirvió de nada pues meses después de finalizar la contienda Hitler invadiría Polonia y comenzaría la II Guerra Mundial.

Ninguno de los países firmantes respetó el pacto. De una u otra forma prestaron ayuda a uno de los dos bandos.

Apoyos al bando republicano

Méjico fue el primer país en ayudar a la República a pesar del recelo de la opinión pública mejicana y las presiones que Estados Unidos.

La **URSS** fue el mejor aliado republicano. La llegada de equipo y material bélico en octubre de 1936, así como aviones y técnicos militares aliviaron la presión que los sublevados habían impuesto en España. La República pagó esta ayuda con el oro del Banco de España. El envío de material ruso dependía del permiso que el gobierno de León Blume (Francia) otorgaba. De hecho, los últimos envíos rusos quedaron parados en la frontera pirenaica.

El apoyo inestimable en hombres lo recibió de las **Brigadas Internacionales**, organizadas en Francia desde septiembre de 1936 y llegadas a España en octubre. Integradas por organizaciones de izquierdas procedentes de más de 60 países y con ideologías muy variadas (republicanos, socialistas o comunistas) para luchar contra el fascismo y defender la libertad. Destacar una curiosidad: el 45% de sus miembros eran intelectuales. Pasaron por ellas cerca de 40000 voluntarios y abandonaron el país en diciembre de 1938 (desfile por las calles de Barcelona) ante las presiones del Comité de no Intervención.

Apoyos al bando sublevado

Los militares sublevados contaron desde el principio con la inestimable ayuda de la Italia fascista y la Alemania nazi. Este apoyo hay que entenderlo en la confluencia ideológica de los tres países y en la lucha emprendida contra el comunismo, así como en el factor estratégico de nuestro país para el control del Mediterráneo y en la riqueza minera con la que contaba nuestro país y en su posible explotación en caso de guerra.

Portugal. El dictador portugués, Salazar, mantuvo estrecha colaboración con Franco deportando a los refugiados republicanos que cruzaban la frontera y facilitando la llegada de ayuda en los puertos portugueses, así como el envío de la Legión Viriato. Su carácter estratégico facilitaba la comunicación de las zonas rebeldes del norte y del sur peninsular cuando Extremadura aún no había caído.

La ayuda de **Alemania e Italia** se inició en los primeros días del conflicto y se intensificó en agosto. Esta ayuda también se plasmó en el reconocimiento por parte de Hitler del gobierno de Franco en noviembre de 1936. Consistió en los envíos de material bélico, voluntarios y soldados cualificados (los alemanes de la Legión Cóndor). De hecho, el bando nacional pudo pasar el estrecho gracias a la ayuda de la aviación fascista. La marina alemana también colaboró en la toma de Málaga y hostigó sistemáticamente las costas republicanas.

Los italianos enviaron el llamado CTV (Cuerpos de Tropas Voluntarias) que llegó a integrar a más de 80000 soldados.

Los Estados Unidos nunca consintieron el envío de material de guerra ni ayuda a terceros países aunque los sublevados se beneficiaron del combustible y vehículos enviados por las empresas Texaco, Ford o General Motors.

15.3. La Guerra civil en Extremadura

El alzamiento militar en Extremadura

El levantamiento contó con **apoyos desiguales** en las dos provincias. La oposición al levantamiento fue dirigida por los componentes del Frente Popular, obreros y campesinos, mal armados, que fueron reducidos por las tropas del norte de África (regulares y legionarios).

En **Cáceres**, los seguidores del Frente Popular pidieron armas al Gobernador Civil Antonio Canales, el cual se negó a hacerlo siguiendo las órdenes de Madrid. El levantamiento no se produjo en la ciudad hasta el 19 de julio, desde el regimiento Argel 27 (asentado en la ciudad) y las fuerzas de la Guardia Civil y los falangistas. Al terminar el día, la ciudad había caído, sin apenas resistencia.

En la provincia encontraron resistencia en la zona de Campo Arañuelo y los Ibores, debido a las organizaciones de campesinos y obreros dirigidas por la CNT. Solo fueron eliminadas en Agosto con la llegada de Yagüe.

En **Badajoz**, la preparación del golpe llega en primavera y fue dirigida por un enviado de Mola, ayudado por la Falange y la Guardia Civil. El ayuntamiento entregó armas a la población el día 19, lo que facilitó que la ciudad quedase bajo mando republicano, ayudado por un batallón que fue enviado desde Madrid.

En la provincia pacense, la sublevación tomó cuerpo en la zona de Villanueva de la Serena. En el resto de la provincia, gracias al apoyo popular, quedó bajo control republicano.

El desarrollo de la guerra

Extremadura era un enclave importante, puesto que unía las zonas en poder de los sublevados: Andalucía y Castilla y León.

- **Primera etapa: ocupación del valle del Guadiana.**

El avance de los nacionales desde Andalucía comienza en agosto, con tropas del Tercio y de la Legión; toman Llerena, Fuente de Cantos y Monesterio, el 5 de agosto; Zafra y Los Santos de Maimona, el día 6; Jerez y Almendralejo, los días siguientes; y el 11 ocupan Mérida, ciudad donde encontraron resistencia. Las tropas de Yagüe fueron ayudadas por las del acuartelamiento de Cáceres puesto que la ciudad de Mérida era un importante eje de comunicaciones.

Badajoz cae el día 14, donde se asiste a uno de los episodios más sangrientos de la guerra. (Ver documento 3, página 253)

- **Segunda etapa: ocupación del valle del Tajo**

El avance sobre Trujillo y Navalморal de la Mata se realiza para contactar con los rebeldes de Ávila. Casi toda Extremadura está ya en manos sublevadas, en menos de un mes.

El ejército de Extremadura, muy experimentado, se va a convertir en fuerza de choque para tomar Madrid.

Franco establece su Cuartel General en Cáceres, en el palacio de los Golfines de Arriba.

El Frente extremeño de 1936 a 1939

A mediados de 1936, Extremadura se divide en **frentes** de batalla. Se extendía desde Alía hasta Villanueva, y desde Don Benito hasta Higuera, en la zona republicana; y desde Guadalupe, en la zona nacional.

Los intentos por recuperar Mérida y Badajoz fueron importantes ya que supondría la ruptura del bloque nacional en dos partes. Con Largo Caballero, como jefe de gobierno republicano, se pasa a un plan para aislar Andalucía del resto de la zona nacional, aunque hubo algunos militares (general Miaja) que se opusieron, lo que unido a la caída de Largo Caballero, hicieron que quedase en el olvido.

En junio de 1938, los sublevados lanzaron un ataque sobre el frente extremeño con la intención de acabar con la resistencia de la zona de La Serena.

Los frentes se diluyen con la caída de Cataluña, y algunos de los soldados republicanos pasarán a formar parte del "maquis", en un intento de mantener la lucha.

Maquis: grupos de guerrilleros que actuaron en España en contra del franquismo, desde la Guerra Civil, y que mantuvieron su lucha hasta la década de los 50. Estaba formados por militantes de organizaciones políticas que defendieron la República durante la guerra y pretendían mantener la lucha contra el régimen de Franco una vez acabada la contienda.

15.0. Consecuencias políticas, económicas, sociales y demográficas de la Guerra Civil

Pérdidas demográficas y consecuencias sociales

Existen grandes discrepancias sobre los datos ya que han sido manipulados por los vencedores del conflicto. Las cifras oscilan entre el millón y el medio millón de muertos, según el autor. Debemos diferenciar:

- Muertos en campaña: alrededor de 150.000.
- Ejecuciones al inicio del levantamiento en ambas zonas: sobre 3.000.
- Represión: igualarían a los fallecidos en la batalla.
- Después de la guerra: cerca de 100.000 personas permanecerían en las cárceles siendo empleados en la reconstrucción de España (ferrocarril, carreteras, obras públicas...)
- Exiliados: unos 300.000 más los no nacidos después de la guerra y en la posguerra que llegarían alrededor de medio millón de personas. Los países de llegada fueron, principalmente, Francia y Latinoamérica.

Lo más importante es que se perdió mano de obra y jóvenes en edad reproductiva que afectó al crecimiento de la población y al sistema económico español hasta los años cincuenta. El exilio también afectó a intelectuales, políticos y artistas de la Edad de Plata de la cultura española.

Pérdidas económicas

La guerra afectó a la red de transportes y comunicaciones, sobre todo a la red ferroviaria, pero no el tejido industrial que no resultó dañado. La zona sembrada se redujo debido a la falta de mano de obra y de ganado de labor (se perdió cerca del 60% de la cabaña ganadera), además de la falta de equipamiento que fue requisado en la guerra. Los años cuarenta fueron los “años del hambre”.

En suma, el endeudamiento de España al acabar la guerra se sitúa en unos 300.000 millones de pesetas (1800 millones de euros). La renta per cápita descendió y la recuperación de los niveles anteriores al conflicto no se produjo hasta mediados de los cincuenta. La inflación se multiplicó por diez y la Hacienda Pública se encontraba arruinada y sin reservas financieras.

Consecuencias políticas

La Guerra Civil truncó el experimento democrático de la Segunda República y la evolución hacia una sociedad moderna e igualitaria. El triunfo de la derecha supuso el anquilosamiento y la aniquilación de la oposición. El régimen dictatorial de Franco trajo una ideología militarista y católica que duró hasta su muerte en 1975.

15.4. El sistema político de Franco

Franquismo es el nombre que recibe en la historia el régimen instaurado por el general Franco a raíz de su victoria en la Guerra Civil.

El régimen fue una verdadera dictadura a la que, según el momento, la podemos definir de diversas formas. No podemos olvidar que Franco tenía el poder absoluto. Responsabilizó al liberalismo de todos los males junto al peligro constante de la masonería y del comunismo, ideologías presentadas como extranjeras y enemigas de España.

Fundamentos ideológicos

El integrismo católico y el fascismo constituyen las bases ideológicas del franquismo ya utilizadas por otros pensadores como Calvo Sotelo. La Falange prestó una ayuda inestimable al régimen y siempre mantuvo algún ministro en el gobierno.

Los elementos más característicos durante los primeros años fueron:

- **Antiliberalismo:**
 - Basado en el rechazo al parlamentarismo, la división de poderes y los partidos.
 - La autoridad incuestionable de Franco no se basó en las urnas sino en la victoria militar (que recordará y servirá de legitimación durante los primeros años).
 - Después de la II Guerra Mundial y la derrota del fascismo, se intentará dar una imagen menos dictatorial con la elección de procuradores a Cortes a través del sindicato, la familia y el municipio (pilares de la sociedad franquista) = democracia orgánica.
- **Anticomunismo:**
 - Englobaba a socialistas, anarquistas o republicanos; todos eran considerados rojos.
 - Después de la II Guerra Mundial y la llegada de la Guerra Fría, Franco se presentará como “el primer vencedor del comunismo en los frentes de batalla”, lo que le abrirá la puerta a la ayuda internacional.
- **Visión jerárquica de la política y de la sociedad:**
 - Exaltación de la persona de Franco como líder enviado por Dios para la salvación de España con la misión de conducir a la nación a su destino universal (caudillo). Su retrato junto a la bandera y al crucifijo es omnipresente. En las monedas “Francisco Franco, caudillo de España por la Gracia de Dios”.
 - Su autoridad es absoluta y “solo responde ante Dios y la Historia”
 - Esta visión también se extiende a la sociedad donde la autoridad la representa el padre de familia, el maestro, el dueño de la empresa...
- **El nacional-catolicismo:**
 - Se alude a la identificación entre el franquismo y el catolicismo. La Iglesia calificó al alzamiento militar de “cruzada”. El triunfo bélico fue producto de la voluntad divina. La Iglesia contribuyó así a legitimar la dictadura (Franco podía ir bajo palio) imponiendo la religión oficial y dominando los aspectos cultural y social.
 - Se derogó la legislación republicana y la doctrina laica inspiró las leyes, especialmente en materia familiar (delito de adulterio, eliminación del divorcio, distinción entre hijos legítimos e ilegítimos...)
- **Militarismo:**
 - Se potenció la victoria como arma propagandística de forma abundante hasta 1964 (25 años del régimen) donde el discurso de la victoria se transforma en un discurso de paz. Según el cardenal Taracón, Franco creyó que había salvado a España “y los demás tuvimos mucha culpa de hacérselo creer”.
 - Valores castrenses como el honor, valor, obediencia ciega, dar la vida por la patria... El ejército era el núcleo de la esencia nacional. El poder de los militares estuvo presente en el gobierno desde 1939 hasta 1945, año en que fueron reemplazados. Pero nunca dejaron de “estar presentes” a pesar de que no arregló los problemas del ejército español (salarios bajos, escasas promociones...)
 - No utilizó al ejército para controlar las calles ya que se bastó de la policía armada y de la Guardia Civil (elevado número).
 - Simbología militar y aires castrenses impregnaban la educación y las organizaciones del Movimiento (Frente de Juventudes o las Milicias).
 - Se valora y premia a los soldados que lucharon así como a mutilados, excautivos, viudas, huérfanos....
- **Nacionalismo españolista:**

- El separatismo fue la bestia negra del régimen junto a la “conjura judeo-masónica-bolchevique y separatista”.
- Unidad de destino
- Se prohibió cualquier seña de identidad nacionalista como bandera, himno e idioma. Se realizó una gran labor propagandística “Habla la lengua del Imperio” en las regiones que habían comenzado un proceso autonómico.
- Lo español es defendido de forma exacerbada ante el aislamiento de las potencias extranjeras.
- **Recurso del pasado como legitimación del presente:**
 - La ideología franquista establece una conexión entre el nuevo régimen y los momentos gloriosos del pasado como la Reconquista, los RRCC y el imperio español.
 - Se toman símbolos como el yugo y las flechas, el término caudillo, etc.
 - Los siglos XVIII, XIX y XX se presentan como los siglos más catastróficos de la historia de España.

Las Leyes Fundamentales

El generalísimo era muy reacio a fijar en exceso y en detalle las atribuciones del poder y se opuso frontalmente a una constitución que recordase el periodo liberal. Cuando se decidió a institucionalizar su gobierno personal, fue en respuesta a acontecimientos externos y a presiones de quienes querían asegurarse la continuidad del franquismo en España. Ello obligó a promulgar un conjunto de leyes complejas, y a veces contradictorias, que aparecían según las necesidades políticas del régimen.

a) El Fuero del Trabajo: En la primavera de **1938**, Franco decretó el Fuero del Trabajo, que articulaba las relaciones del mundo del trabajo y establecía los fundamentos sobre los que se organizaría la economía del nuevo Estado. La discusión del texto, inspirado en el modelo fascista italiano, fue dura, consiguiendo los grupos tradicionalistas y monárquicos imponer sus puntos de vista, que representaban intereses agrarios, industriales y financieros, frente a las intenciones nacionalsindicalistas de los miembros más críticos de Falange. El triunfo del sector conservador supuso la adopción de un modelo económico capitalista, sin los "defectos" del sistema liberal, es decir, con la prohibición de las libertades sindicales. Un apéndice del Estado, el sindicato único obligatorio, entregado a la Falange, se encargaba del encuadramiento laboral, pero no del diseño de la economía, como pretendían los nacional sindicalistas.

b) La ley Constitutiva de las Cortes: La ley constitutiva de las Cortes fue promulgada en **1942**, aconsejada por la evolución del conflicto europeo, que ya empezaba a decantarse a favor de las democracias occidentales. Con esta ley, el régimen convocaba a "la participación del pueblo en las tareas del Estado" mediante la institución de una Cámara "representativa" compuesta por más de quinientos procuradores en Cortes, la mayoría de los cuales lo eran de oficio y cincuenta designados directamente por Franco. Los procuradores de oficio procedían de cargos institucionales o en cuyo nombramiento intervenía el Estado, como jerarquías del Sindicato o de la Falange, obispos, rectores de Universidad o miembros del gobierno. La elección nunca fue directa, salvo a partir de 1968, cuando se permitió elegir un tercio de procuradores de representación familiar. Nada en la ley hacía pensar en un régimen parlamentario, cuando, además, las Cortes carecían de iniciativa y solo podían aprobar la legislación presentada por el ejecutivo.

c) El Fuero de los Españoles: Terminada la Segunda Guerra Mundial, Franco publicó en **1945** el Fuero de los Españoles, como otra operación de maquillaje del régimen ante las exigencias democráticas de los vencedores. Solo en apariencia era una declaración de derechos, pues el texto insistía, sobre todo, en los deberes de los españoles y en la estructura autoritaria del Estado. La propaganda gubernamental sobre el Fuero intentó hacerla pasar por una verdadera constitución que reconocía las libertades políticas. Pero, en realidad, el texto proponía un sistema político autoritario de carácter confesional con derechos limitados y sólo aprovechables por quienes no se oponían al régimen.

d) La Ley de Referéndum: El mismo año **1945**, el Fuero de los Españoles fue completado por la Ley del Referéndum, que pretendía mostrar que en España estaba reconocido el sufragio universal. La "democracia" orgánica y corporativa que establecía el Fuero no podía ser equiparada en ningún caso con las constituciones liberales y burguesas occidentales, pero había que disimular el grave vacío del derecho al voto individual. Así, la Ley del Referéndum establecía que los españoles podían ser consultados individualmente en forma de plebiscito nacional, siempre por decisión de Franco y para someterles cuestiones de Estado.

e) La ley de Sucesión: Tras diez años de vida del régimen, sus ideólogos pensaron que había llegado el momento de establecer un sistema de sucesión a la jefatura del Estado. En su opinión, el franquismo debía ser considerado un régimen de excepción irrepitable, sobre todo por las condiciones personales del líder, pero no extingible, sino

reproducibles en el tiempo gracias al mantenimiento de las leyes fundamentales. Ahora, en **1947**, cuando la autoridad de Franco se había impuesto sobre los vencedores -falangistas, católicos o monárquicos- de la guerra se abordaría el problema de la continuación del franquismo sin Franco. Con este objetivo, la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado fue sometida a referéndum y aprobada en uno de los "pucherazos" de la historia del régimen por más del 93 por 100 de los votantes, con sólo una abstención del 18 por 100. La Ley aprovechaba para establecer o consolidar un conjunto de principios y eliminar su definición nacionalsindicalista: España era un Estado católico, social y representativo, que se declaraba Reino de acuerdo con su tradición monárquica. A Franco se le confirmaba como jefe vitalicio del Estado y se le reservaba el derecho de nombrar sucesor.

f) Ley de Principios del Movimiento Nacional: En **1958**, sin deliberación previa en las Cortes, Franco promulgó la Ley de Principios del Movimiento Nacional. La ley suponía la incorporación institucional de la doctrina falangista y el reconocimiento de Falange Española Tradicionalista (FET) como único partido, pero apenas tuvo incidencia en la vida política del Estado ni sirvió para frenar algunas orientaciones nuevas del gobierno aparecidas en 1957. El texto tuvo el efecto práctico de que todos los altos cargos civiles o militares pasaran a ser considerados miembros natos del Movimiento y que los funcionarios públicos quedasen obligados a jurar sus principios fundamentales.

g) La Ley Orgánica del Estado (L.O.E.): Después de otro periodo largo sin leyes fundamentales, a mediados de los años sesenta, el régimen tratará de responder al desarrollo material del país con un simulacro de actualización de su entramado legislativo. Una nueva ley buscará esa limpieza de imagen ante la realidad de una Europa próspera que envía sus turistas a un país necesitado de modernizar sus estructuras políticas. Publicada y sometida a referéndum en diciembre de **1966**, la Ley Orgánica del Estado pretendía ser una refundación legislativa del franquismo mediante la unión de elementos dispersos de textos fundamentales anteriores y la depuración de algunas de sus connotaciones totalitarias. Esta ley introdujo algunas novedades funcionales, como la separación de los cargos de jefe del Estado y presidente del gobierno, aunque este no se cubrirá hasta 1973.

Muy penoso les resultó a los españoles el estado de indefensión e inseguridad jurídica al que los sometió el régimen a pesar de algunas de las afirmaciones de sus siete leyes fundamentales. Todos aquellos principios que suelen considerarse constitutivos de un Estado democrático, como separación de poderes o vida judicial normalizada, fueron ignorados por las leyes franquistas. En su lugar existió un control confesado del ejecutivo sobre el legislativo y del jefe del Estado sobre ambos y, a su vez, todo el entramado judicial se hizo depender de los ministerios. Por otro lado, la existencia de tribunales de excepción, es decir, de las jurisdicciones especiales, rompía el principio de igualdad ante la ley y negaba el Estado de derecho. Una de las libertades más perseguida por un tribunal de excepción, el de Orden Público (TOP), fue la de reunión, que, junto con la de expresión, se consideraba peligrosa y atentatoria contra la seguridad del Estado. Todas las reuniones públicas necesitaban autorización oficial, excepto aquellas de menos de veinte personas.

15.0. Evolución política en los años de la posguerra (40 y 50)

España durante estos años se vio afectada por los cambios europeos. La derrota del fascismo aceleró los cambios para evitar la condena internacional. Podemos analizar estas décadas en tres fases:

1939-1945: Durante la Segunda Guerra Mundial

Denominado la “etapa azul” por la fascistización del régimen en la política, sus formas, su simbología y por la colaboración con las potencias del Eje Roma-Berlín. La figura clave es Serrano Suñer, ministro de Gobernación en 1939 y de Exteriores en 1940, de orientación germanófila y falangista, fue cuñado de Franco (casado con una hermana de Carmen Polo)

Política exterior:

- De aproximación al Eje: debido a la afinidad política y a la ayuda recibida durante la Guerra Civil. En 1939 se adhiere al **Pacto Antikomintern**, aunque se declara neutral.
- No beligerancia: los avances de las potencias fascistas provocaron la visita de Serrano Suñer a Berlín y que Franco se reuniese con Hitler en Hendaya el 23 de octubre de 1940 para negociar la participación en la guerra. Este pacto de no beligerancia suponía la no intervención militar pero sí la ayuda a uno de los bandos.
- Ayuda limitada a la provisión de materias primas y apoyo logístico. En 1941, cuando Alemania invade la URSS, una división de voluntarios falangistas “**División Azul**”, bajo la dirección del general Muñoz Grandes, participaron en el conflicto ruso.
- Franco entendió siempre dos guerras: apoyo al Eje y neutralidad frente a los aliados. Tras las derrotas de las potencias fascistas cambió la situación de no beligerancia por la de neutralidad.

Política interior:

- Desde 1942 la influencia de los pronazis se fue atenuando, sobre todo con la destitución de Suñer tras el atentado de falangistas contra un militar en el santuario de Begoña.
- Las leyes anteriormente señaladas y la creación de Cortes sirvieron para atenuar el carácter dictatorial del régimen de cara a las potencias aliadas.

1945-1950: aislamiento internacional

Política exterior:

- El franquismo debía desmarcarse de los derrotados fascismos insistiendo en su carácter anticomunista y en el catolicismo y acabando con los símbolos externos similares a los de los vencidos (en 1945 se suprime el saludo con el brazo en alto)
- En la Conferencia de Postdam (julio de 1945) norteamericanos, británicos y soviéticos condenaron el régimen franquista. No se permitió la entrada en la recién creada ONU y se retiraron los embajadores en España, aunque las relaciones comerciales (petróleo americano) siguieron.
- Se le consideraba una amenaza potencial pero no real por lo que no se realizó ninguna campaña militar contraria al régimen.
- Con las desavenencias entre países liberales y URSS, España aprovecha para lanzar su proclama anticomunista al resto de potencias para permitir su incorporación a la ONU (“Franco, centinela de Occidente” o “el primer vencedor del comunismo” fueron las proclamas utilizadas)
- España decantó su política exterior hacia países árabes, estrechó relaciones con Portugal (“Bloque Ibérico”), y buscó apoyos en países latinoamericanos como Argentina (trigo), cuya primera dama, Evita Perón, vino a España en 1947.

Política interior:

- En julio de 1945 se remodeló el gobierno dando la cartera de Exteriores al dirigente de la Asociación Católica Nacional, Alberto Martín Artajo, quien ayudó a que la Iglesia apoyase al régimen en uno de sus peores momentos.
- Se promulgó el **Fuero de los Españoles**, la **Ley de Referéndum Nacional** y la **Ley de Sucesión**.

1950-1959: el reconocimiento internacional del régimen

Política exterior:

- Desde 1948 se veían algunos gestos aperturistas por parte de las potencias europeas: apertura de la frontera francesa, acuerdos comerciales con Inglaterra, concesión de préstamo de 25 millones de dólares por un banco americano (Chase Manhattan Bank).
- Momentos claves:
 - 1950:
 - USA conceden 62 millones de dólares de ayuda financiera
 - Retorno de los embajadores a Madrid.
 - Ingreso en la OMS (1951) y en la UNESCO (1952)
 - 1953:
 - Se firma el **Concordato con el Vaticano**: confirmación de la confesionalidad del Estado, influencia de la Iglesia en la vida civil, mantenimiento del clero y presencia de los obispos en los organismos estatales (cerca de veinte prelados se sentaron en las Cortes hasta 1969). Franco obtenía el privilegio de presentación de obispos y el primer reconocimiento internacional.
 - **Acuerdos con Estados Unidos**: a cambio de 1.183 millones de dólares (hasta 1965) los americanos instalaron bases aéreas y navales en la península (Rota, Zaragoza, Morón y Torrejón) sin necesidad de pedir permiso al Gobierno en caso de guerra. Ese mismo año visitó España el presidente Eisenhower.
 - 1955:
 - Con el apoyo de USA, se acepta la **admisión en la ONU** y en los principales organismos económicos internacionales (FMI, OCEC). Diez años después de ser condenado se acepta en los foros mundiales.

Política interior:

- Son años de crisis y descontento social que se intentan solucionar con la llegada al poder de los **tecnócratas** (vinculados al **Opus Dei**) en las carteras más importantes (Comercio, Hacienda y Presidencia) que dotarán a España de unos planteamientos económicos de corte neoliberal. Se mantendrá hasta 1962 y significará el fin de la autarquía.
- Ante la creciente contestación al régimen se promulgan medidas de carácter represivo como la **Ley de Orden Público** (1959)

15.0. La economía española: autorquía y recesión

Recesión de los años cuarenta: Autarquía e intervencionismo.

En los años cuarenta la recesión económica fue importante: la producción agrícola e industrial, el comercio exterior y la renta nacional no alcanzaron los niveles de preguerra sufriendo un importante descenso.

La depresión de los años cuarenta supuso una interrupción del crecimiento moderado de la economía española y contribuyó a aumentar la diferencia existente entre España y otros países europeos. Y esto no se debió a la guerra (tal y como señalaba la propaganda franquista) ya que el entramado industrial quedó indemne y la producción agrícola descendió al final de la guerra. La razón de esa crisis se encuentra en la política autárquica y recesionista del régimen.

Esta visión estaba basada en planteamientos militaristas:

- Autoabastecimiento y rígida disciplina.
- Sustituir el sistema económico liberal y capitalista por la economía nacional-sindicalista en la que, manteniéndose la propiedad privada, el Estado jugaba un papel importante ya que controlaba los precios, los intercambios exteriores y la producción.
- Se creó una red de organismos estatales como el Servicio Nacional del Trigo (SNT) encargado de la producción agraria, el Instituto Nacional de Industria (INI) de la industrialización del país, o la Comisaría

General de Abastecimiento y Transporte (CGAT) que organizaría los transportes y el suministro de bienes.

Las **consecuencias** fueron:

- **Caída de la producción:** por los bajos precios que no invitaban a producir y por la carencia de materias primas industriales.
- **Racionamiento:** la carestía de productos favoreció un mercado paralelo, negro o de estraperlo, al que se desviaba un 30% de la producción nacional y los productos entraban ilegalmente en el país.
- **Corrupción política:** con la concesión de licencias de importación o de cupos de producción a familias afines al régimen.

Agricultura:

- El Servicio Nacional del Trigo (SNT) se crea en 1937 para asegurar los alimentos. Sin embargo su actuación causó desabastecimiento, hambre y dependencia de las importaciones. La compra de la producción agraria a precios muy bajos por el Estado (así aseguraba a la población su compra) generó que los agricultores dejasen de cultivar o desviasen la producción al mercado negro.
- La escasez obligó al racionamiento y a la importación de trigo (Argentina en 1947 y 1948)

Industria:

- Las leyes de protección limitaban las importaciones y la participación extranjera, motor de la economía española.
- El cambio de la peseta (sobreevaluado por mantener el prestigio) dañaba las exportaciones.
- La excesiva intervención del Estado limitaba la inversión industrial. El franquismo culpó a la iniciativa privada del estancamiento y promovió la creación del INI (1941) para impulsar la siderurgia, la minería, la química y la metalurgia, fomentando una industria de base, pero ineficiente y poco competitiva.

Comercio exterior:

- Se limitó al mínimo posible las importaciones implantando el cupo de importación, reflejándose esta restricción en el desabastecimiento.
- La falta de petróleo y de energía eléctrica supuso el incremento del carbón y del ferrocarril (retorno a la Primera Revolución Industrial del siglo XIX).

La recuperación económica de los años cincuenta.

Son los años del crecimiento económico con una tasa media de crecimiento anual del PIB del 5% y de la producción industrial (7%).

La **clave del crecimiento** fueron las relaciones exteriores, con la reanudación de los intercambios comerciales y la entrada de capital y divisas extranjeras. Las razones hay que verlas en las relaciones con USA y en la atenuación de la política económica:

- Apertura al exterior provocó la llegada de materias primas y bienes de consumo gracias a los préstamos americanos.
- Se reactivó la producción industrial y agraria con la importación de semillas, abonos y maquinaria, provocando el fin del racionamiento en 1951, aunque sin alcanzar el mínimo de calorías.

Este crecimiento también provocó contradicciones:

- La balanza comercial resultaba negativa ya que las importaciones superaban con creces a las exportaciones, que provocó una aguda inflación y el endeudamiento. Las restricciones aparecen de nuevo, sobre todo en el combustible.
- En 1956 la inflación llegó a su punto máximo provocando huelgas y protestas.
- La política intervencionista no podía solucionar los graves problemas que había solapado la ayuda americana y en ese año se hacía necesaria la revisión de la política económica.

En la década de los cincuenta se pone en marcha una política agraria basada en la **colonización** y en la **concentración parcelaria** (atajando el problema del minifundismo con la Ley de Concentración Parcelaria). Esa colonización de tierras se vio impulsada por el **Plan de Obras Públicas Hidráulicas**, poniendo en regadío tierras inertes; entre 1951 y 1960 se colonizaron 200.000 hectáreas. El **Plan Badajoz** de 1952 será un claro ejemplo. También se acometió la **re población** de zonas forestales con especies alóctonas de rápido crecimiento y rentabilidad inmediata.

15.5. La España de los planes de desarrollo (1960 – 1975)

El desarrollismo

Las primeras iniciativas económicas comenzaron en el verano de 1959 cuando se presenta el **Plan de Estabilización**. Sus objetivos eran liberalizar la economía y favorecer transformaciones profundas en la sociedad.

La mayoría de los sectores productivos aceptaron este plan ya que pretendía transformar las estructuras productivas, liberalizar el mercado y abandonar el intervencionismo estatal. Este plan fue avalado económicamente por instituciones internacionales (FMI o la OCEC) y por los EEUU.

En 1962 se creó la **Comisaría del Plan de Desarrollo** para impulsar iniciativas políticas que redujesen los desequilibrios regionales, modernizar las estructuras productivas y mejorar el nivel de vida. El cerebro de los planes fue el catedrático de Derecho Administrativo, y miembro del Opus Dei, Laureano López Rodó. Inspirados en la planificación indicativa francesa, los tecnócratas del gobierno **buscaron** el crecimiento del producto nacional, el pleno empleo, un mejor reparto de la renta y una progresiva integración española en la economía mundial.

Se realizaron tres planes de desarrollo:

- **I Plan de desarrollo (1964-1967):** basado en la promoción privada y en la eliminación de desequilibrios territoriales creando grandes empresas en zonas de reducida industrialización surgiendo así los Polos de Desarrollo y de Promoción industrial (Burgos, Huelva, Vigo, A Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla). Los resultados no fueron los esperados (solo se generó el 60% de empleo siendo uno de los más altos del mundo) y la emigración se mantuvo y las inversiones se concentraron en Madrid, País Vasco y Cataluña. El PNB descendió al 6,7%.
- **II Plan de Desarrollo (1969-1971):** Continuación del anterior con efectos parecidos.
- **III Plan de Desarrollo (1972-1975):** Marcado por la crisis mundial de energía de 1973.

En resumen, la economía española manifestó un claro crecimiento de la industria (el sector más vistoso fue el del automóvil) y de los servicios en detrimento de la agricultura. Los grandes beneficiados de esta política resultaron ser la banca y los grandes grupos industriales. España tuvo en los años sesenta una de las **tasas de crecimiento más altas del mundo**.

Consecuencias del desarrollismo

Los **principales beneficiarios** del milagro económico fueron la **banca** y los **grandes grupos industriales**, que alcanzaron una indudable hegemonía sobre los demás y que consiguieron el apoyo decidido del Estado, mediante exenciones fiscales o formas privilegiadas de financiación. Sin embargo, se seguían manteniendo las **desigualdades sociales** en la distribución de la renta (Cáceres y Badajoz tenían una renta aproximada de 130.000 pesetas, en comparación con Madrid que tenía casi 300.000) y en el reparto regional de los logros de la economía. En efecto, España era a comienzos de los años setenta un país desarrollado, pero mal desarrollado.

Los logros en la **industria** fueron:

- a. Mayor protagonismo de la banca que controlaba casi la totalidad de las empresas grandes.
- b. Los desequilibrios regionales se mantuvieron, aunque la renta per capita aumentó paulatinamente.
- c. Retroceso del sector agroganadero y aumento del industrial en los sesenta (automóvil, astilleros, minería, química y siderurgias) y de los servicios en los setenta.
- d. El incremento del turismo ayudó a la llegada de divisas y capital inversor. La remodelación de las zonas afectadas (urbanismo e infraestructuras) ayudó a que el empleo y el nivel de vida aumentasen.
- e. El desarrollo de la ciudad derivado del progreso de la industria y del sector servicios. A comienzos de los setenta la tercera parte de la población española vivía en ciudades, con la aparición de las periferias y las chabolas.
- f. La emigración hacia otros países en busca de mejores condiciones de trabajo y libertad siguió creciendo.

En la **agricultura**:

- a. Las obras hidráulicas pusieron en cultivo miles de hectáreas, lo que provocó el aumento de la maquinaria, de los fertilizantes y la aparición de la especialización de cultivos y ganadería.
- b. El éxodo rural continuo desde 1959 es reflejo de la situación de predominio industrial y urbano. Más de 3 millones de españoles emigraron en el interior y el exterior peninsular. La emigración interior produjo un despoblamiento de jóvenes de menos de 25 años, con las consecuencias demográficas anexas.
- c. La mecanización del campo fue un proceso rápido: tractores, cosechadoras, etc (en algunas zonas) provocó el abandono de los cultivos no mecanizables aumentando el regadío y los frutales y hortalizas.
- d. La dieta alimenticia mejoró gracias al aumento de la producción cárnica y láctea (aunque seguía siendo insuficiente).
- e. Ante la despoblación de algunas zonas no se invirtió dinero en equipamientos sociales.

Transformaciones sociales y culturales

A comienzos de los sesenta España era un país atrasado donde la tradición y la religión católica tenían una enorme influencia. El proceso de urbanización, el turismo, los electrodomésticos y los medios de comunicación favorecerán el cambio de mentalidad y la adopción de nuevos hábitos sociales.

La modernización del país era un hecho real a mediados de los sesenta y especialmente al comienzo de la década siguiente, que también afectó a la pirámide social con un notable incremento de las clases medias urbanas (49%) englobadas por las profesiones liberales (médicos, abogados, periodistas, funcionarios, docentes...). El resto de la población se repartía en la clase obrera (31%) y la clase alta (20%).

A partir de 1960 se establecieron las normas que reglarían las condiciones laborales: sueldo mínimo interprofesional, convenios colectivos. Las huelgas siguieron vigentes en este periodo en zonas industriales (Barcelona, Madrid, Asturias) y aparecieron las organizaciones sindicales clandestinas como la USO (Unión Sindical Obrera) y la CCOO (Comisiones Obreras).

En 1963 se generalizó la **Seguridad Social**, que garantizaba las prestaciones de jubilación y de asistencia sanitaria. Institución financiada con las cotizaciones obligatorias de los empresarios y trabajadores. En 1975 el 85,7% de la población poseía cobertura de la Seguridad Social. La infraestructura sanitaria fue igualmente aumentada con la creación de centros hospitalarios y médicos así como la dotación de medios humanos cualificados.

Las clases medias exigían la extensión de la educación a capas sociales más amplias. Desde la **Ley General de Educación** de 1970, impulsada por Villar Palasí, el presupuesto dedicado a la enseñanza superó al de las Fuerzas Armadas, manifestando el verdadero alcance del cambio de la sociedad española. La política tecnócrata impulsará la enseñanza estatal sobre la privada, la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14 años y la creación de un centenar de institutos de enseñanzas medias, redes de transporte, escuelas comarcales, política de becas, etc. Sin embargo quedó aplazada la actuación educativa universitaria, lo que hizo aumentar la protesta estudiantil que fue atajada con métodos represivos (creación de universidades en las afueras de la ciudad).

La familia también se iba transformando. Frente a las proclamas de la Iglesia de defensa de la familia, de las costumbres y del catolicismo, los cambios económicos fueron trastocando esa imagen. La juventud reclamaba más libertad y la mujer aspiraba a la igualdad plena en su formación y en el mundo laboral.

Las nuevas clases medias impusieron una conducta consumista avalada por el aumento del nivel de vida. Los electrodomésticos se extendieron por los hogares españoles y el automóvil pasó de ser un lujo a ser un bien de primera necesidad en las ciudades. El desarrollo urbano de los núcleos industriales se hizo sin ningún respeto por la ecología. Un **urbanismo incontrolado y especulativo** estropeó el hábitat ciudadano, creando graves problemas, sobre todo, en la zona de costa debido al impulso del turismo.

El turismo, la emigración y el establecimiento de empresas multinacionales, así como la televisión, pusieron en contacto a los españoles con otras formas de vida y **nuevos modos de comportamiento político y social**. Será la juventud quien protagonice mejor los cambios que ambos traían del resto de países (bikini, pop, rock, vestidos, moral...).

El Franquismo ante la Europa del Mercado Común

Los años sesenta supusieron la legitimación definitiva e irreversible del régimen franquista en el exterior. La diplomacia española ratificó su amistad con los países árabes (acuerdo con Marruecos sobre el Sahara) y obtuvo un gran éxito internacional en 1967 cuando la ONU dio la razón a sus argumentos descolonizadores sobre Gibraltar que la enfrentaban a Gran Bretaña. La internacionalización del asunto de Gibraltar exigía abordar los restos del colonialismo español en África, y así, en 1968, de manera precipitada, se concedía la **independencia a Guinea Ecuatorial**.

Cuando nace la **Comunidad Económica Europea** (CEE) en 1957, los tecnócratas encontraron una vía de salida económica en un ambiente más europeísta frente a las reticencias de Franco. El gobierno pidió a la CEE el establecimiento de conversaciones para entrar en el grupo (1962), petición que nunca le sería concedida por el régimen político español.

Sin embargo se le concedió un **Acuerdo Comercial Preferencial** firmado en 1970 donde se rebajaban los aranceles en productos industriales, no en los agrícolas, y se facilitaban los intercambios con los seis países miembros de la CEE.

15.6. Oposición armada y política al régimen de Franco

El continuismo institucional

En 1960, pese a las reformas, en España seguía manteniéndose formas dictatoriales en cuanto a la política (prohibición de huelgas, sindicatos, partidos, censura...). Los cambios ministeriales sirvieron para ofrecer una imagen abierta del Gobierno. El más importante tuvo lugar en 1962 cuando Luis Carrero Blanco se convirtió en hombre fuerte del régimen.

A pesar de las reformas que se llevaron a cabo se seguía manteniendo una línea muy marcada por el franquismo. Algunas de las reformas efectuadas en este período fueron:

- **Ley de Prensa (mayo 1966):** elaborada por Manuel Fraga eliminaba la censura previa pero no concedía libertad de expresión.
- **Ley Orgánica del Estado (diciembre 1966):** redefinía al Estado español como una “democracia orgánica”, donde la soberanía y la representación individual era sustituida por la representación de los órganos (familia, sindicato, municipio), abandonando la terminología fascista, y se separaba la función de Jefe de Estado y de Presidente del Gobierno, así como se preparaba la sucesión monárquica cuando Franco desapareciese. También una parte de los procuradores a Cortes podrían ser elegidos directamente por votación de los cabeza de familia y de las mujeres casadas.
- **Ley de Libertad Religiosa (1967):** forzada por el Concilio Vaticano II
- **Ley de Representación Familiar (1967)**

Sucesión de Franco

En 1967 Franco nombró como vicepresidente del Gobierno a Carrero Blanco, quien apoyó la medida tomada en 1947 sobre la Ley de Sucesión que afirmaba que la continuidad del régimen quedaría asegurada en la figura del **príncipe don Juan Carlos de Borbón**. No era una reinstauración de la monarquía sino una prolongación de los principios del Movimiento Nacional bajo la figura de la monarquía.

Don Juan Carlos, residente en España desde 1948 bajo la tutela académica del catedrático y procurador Torcuato Fernández Miranda, contrajo matrimonio en 1962 con la princesa Sofía de Grecia. En julio de 1969, con 31 años, fue declarado sucesor en la Jefatura del Estado, jurando lealtad a Franco y a las Leyes Fundamentales.

Oposición al franquismo

a. La oposición de la Iglesia: iglesia oficial e iglesia contestataria

El Concordato de 1953 reguló las relaciones entre la Iglesia y el franquismo, lo que venía a validar y reconocer la autoridad del Estado.

En los años sesenta la crítica católica se hizo presente en **movimientos católicos juveniles** como las JOC. Aunque la primera manifestación pública contraria al régimen fue la carta de 1960 firmada por 300 sacerdotes vascos en la que se denunciaba la carencia de libertades, así como la entrevista al abad de Montserrat por un periódico francés (Le Monde, 1963) donde se denunciaba lo mismo. El abad fue enviado, con permiso del Vaticano, a Italia.

Sería en Cataluña y el País Vasco donde esa crítica sería mayor. En 1966 se celebró una marcha silenciosa de 130 sacerdotes contra la tortura, seguida de un encierro en el convento de los Capuchinos de Sarriá. En 1967, años de gran conflictividad laboral, fueron detenidos decenas de sacerdotes vascos por su apoyo a los obreros. El año siguiente la Conferencia Episcopal reconocía el derecho de asociación, en contra del régimen.

A partir de 1969 la postura de la Iglesia se fue desmarcando del apoyo al Estado. Los acuerdos con el Vaticano quedaron rotos al no renunciar Franco al derecho de presentar obispos. En esos años destacan las figuras del obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, y el cardenal primado Vicente Enrique y Tarancón (acusado por la ultraderecha de traidor y rojo).

b. La oposición obrera

A lo largo de este período los conflictos laborales fueron en aumento ante las carencias democráticas que sufrían los obreros: Asturias, País Vasco, Cataluña y Andalucía, fueron los lugares más conflictivos entre 1965 y 1969, año en que se declara el estado de excepción en toda España.

La organización obrera CCOO, con la UGT en el exilio, se convirtió en el referente clandestino de trabajadores. Fundado por Marcelino Camacho y Juan Ariza, fueron perseguidos y declarados ilegales en 1967 por su supuesta vinculación al PCE. A partir de los setenta, CCOO y UGT se convertían en las fuerzas sindicales mayoritarias con apoyo obrero y social.

c. La oposición universitaria

Intelectuales, profesores y estudiantes mostraron su inconformismo en multitud de actos y manifestaciones contra el sistema educativo y contra las acciones represivas del gobierno (1500 intelectuales firmaron en 1969 una carta contra la represión policial), a la vez que reclamaban cambios políticos que condujesen a la democracia. Las conferencias y asambleas estudiantiles fueron el medio para organizar las protestas, dirigidas por el **Sindicato Democrático de Estudiantes**.

Cientos de estudiantes fueron detenidos junto a otros tantos profesores (Enrique Tierno Galván, Agustín García Calvo, Aranguren) expedientados y separados de sus universidades. Ante la gravedad de la situación, con huelgas diarias, Manuel Fraga (Ministro de Información y Turismo) declara el estado de excepción con la presencia en las calles de las fuerzas del orden público y la reaparición de los juicios sumarísimos.

d. La oposición política

En 1960 no existía en España partidos políticos legales aunque el activismo clandestino se mantenía vivo y constituía una fuerza ideológica que aspiraba a la creación de un nuevo sistema político democrático.

La **oposición democristiana**, formada por políticos, intelectuales o la élite económica, hizo una oposición pasiva en periódicos o en libros. Figura destacada fue José María Gil Robles.

La **oposición socialista** se mostró activa en zonas como Asturias, Madrid, Sevilla o el País Vasco. Ante la desaparición de las figuras relevantes (Prieto fallece en 1962) aparecen otras en el XI Congreso del PSOE en Toulouse como Enrique Múgica, Gregorio Peces Barba o un joven abogado que será nombrado en 1974 Secretario General: Felipe González.

Los **comunistas** del PCE tuvieron una vinculación directa con CCOO. Las discrepancias internas derivadas de las diferentes posturas provocaron su pérdida de influencia. Figuras destacadas fueron Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo

o Jorge Semprún. A esta formación se integraron algunas figuras del Frente de Liberación Popular (FLP) creado en 1960, como Nicolás Sartorius.

Los **nacionalistas** también presentaron una importante fuerza opositora en la figura de Jordi Pujol (condenado a 6 años de cárcel). En el País Vasco el PNV será el que aglutine a la oposición vasca, aunque en 1959 se escindiría una corriente denominada ETA (Euskadi Ta Askatasuna, Euskadi y Libertad), que defendía una oposición armada contra el régimen bajo las proclamas de Sabino Arana (defensa del nacionalismo exacerbado frente a la pérdida de identidad impuesta por Franco)

La labor opositora también se reflejó en el exterior. En junio de 1962 se firmó el **Contubernio de Munich**, durante el IV Congreso del Movimiento Europeísta, donde se acordó que en España se necesitaba el respeto a las libertades y se reinstaurase la democracia. Franco ofreció a los firmantes de ese pacto el exilio o el destierro.

La **represión política** actuó de forma contundente para atajar estos elementos contrarios al régimen. La legislación consideraba como actos contrarios al régimen los paros colectivos, cierres ilegales, manifestaciones o reuniones ilegales, así como cualquier acto que pudiese llevar a la violencia. En 1963 se creó el Tribunal de Orden Público (TOP). Fue el responsable de los procesos de Burgos (en diciembre de 1970 se condenó a dos condenas de muerte cada uno a nueve miembros de ETA – nunca se llegó a efectuar ante la presión internacional – y a cadena perpetua a otros siete) y el proceso 1001 (contra Marcelino Camacho y el cura obrero Francisco García, por pertenecer a CCOO, provocando un enorme revuelo social e internacional).